

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjerío, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.315.

Pallor (Clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular del
BIERRO BRAVAIS
Este devuelve a la sangre su actividad perdida por la enfermedad.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES,
fundada y dirigida por
DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
con la cooperación de reputados profesores.

ESTABLECIDA EN MURCIA,
CALLE DE RUIPÉREZ, NÚMERO, 3.
Se establecen clases especiales, con estricta sujeción a los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos a nombre del Director, calle de RUIPÉREZ, número 3. 2

D. FRANCISCO MORENO
regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el Gimnasio del mismo nombre.
Ambos están situados en la calle de Aljezares 5

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
á este diario, á «La Época», «La Iberia», «El Siglo Futuro», «El Resumen» y otros diarios políticos madrileños, como á los literarios y de modas, se suscribe calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Los alemanes en Africa.
Para demostrar la fiebre colonizadora que se ha apoderado del cerebro del gran canciller del imperio alemán, vamos á extractar de una publicación reciente algunas noticias que se refieren á las nuevas adquisiciones hechas por los alemanes en el viejo continente africano.

Ya se dijo por la prensa que Alemania negociaba el protectorado de la sulantia de Zanzibar; pero esta noticia se desmintió después, quedando solo en pie la idea de un tratado de comercio y amistad, que los franceses reclaman se vaya convirtiendo en cosa más efectiva, en vista de que la hermana del actual Sultán—fugada hace tiempo con un comerciante alemán, ya difunto,—vive en Berlín, y educa á su hijo en la escuela militar de Potsdam. Este hijo de la viuda y por lo tanto, sobrino del Sultán es muy posible que andando el tiempo, pase de la categoría de oficial prusiano á heredero de la corona de Zanzibar, y más tarde llegue á ser rey-súbdito del Emperador. Por donde se demuestra que siempre es bueno amparar y proteger vindas de ciertas categorías. Indudablemente Bismark es tan notable geógrafo como estadista; pero no nos distraigamos.

Ahora surge de pronto la nueva de que la Sociedad alemana del Africa oriental ha comprado los territorios de Usagara e inmediatos, situados al interior entre los rios Rufije y Vami, abrazando los principales caminos desde las costas de Zanzibar á los grandes lagos; item más, que por cartas imperiales del 27 de Febrero se ha declarado aquel país bajo la protección y soberanía de Alemania, y enviado una expedición para su estudio á cuyo frente van los Sres. Peters y Julke. No está mal escogida aquella sana y fértil comarca que podrá ir creciendo en todas direcciones sin estorbo alguno hasta llegar á la costa, ofreciendo ser en el porvenir el verdadero desemboque del comercio del alto Congo.

Otra anexión. Mientras Inglaterra, recelosa del afán con que Alemania va fincando en Africa, planta su bandera en la bahía de Sta. Lucía—allá por tierra de zulú—y se anexiona el terreno de algunas tribus limítrofes con sus colonias de Natal y del Cabo, fuerzas alemanas ocupan un punto de la costa al Norte de la primera. En aquellos países se ha formado una liga ó sociedad llamada *Africanderbund*, que tiende á reunir á todos los boers, tanto á los que hoy son independientes en el Transvaal y en Orange como á los que viven en las colonias inglesas: esta sociedad ó liga cuenta con el apoyo de Alemania, interesada en formar cerca de sus posesiones de Angra pequeña, una nación fuerte que cierre el paso ó impida el desarrollo de las colonias inglesas del Cabo.

Junto al territorio de Angra pequeña que acabamos de citar, hay un Estado de reducida extensión llamado Betania,

y su rey ó jefe José Fredicks, de origen holandés; esto vendió, no ha mucho, una parte de sus dominios sobre la costa de los Namaquas á la casa de Lüderitz, y á fines del pasado Octubre firmó un tratado en toda regla, por el cual reconoce el protectorado del emperador de Alemania. Es un buen principio para extender hacia el Oriente las posesiones alemanas y *tragarse* las repúblicas situadas al Norte del Cabo.

Algo parecido á como hizo Dios el mundo de la nada, así ha surgido del Congo una nueva nación: vale su territorio como cinco Españas, y la mayoría de sus habitantes ignora que su suerte ha ocupado á todas las naciones civilizadas de Europa; tiene bandera reconocida, y casi todos los súbditos la desconocen. La muchedumbre negra que habita aquella extensa región puede contar con nobleza blanca y rubia, que se desvive por hacer su felicidad, y le proporciona un rey soberano que ha de nombrar un lugarteniente por la remota distancia en que vive.

Aquel novísimo Estado cuenta con dos millones y medio de kilómetros cuadrados de extensión, y su capital Stanley Pool, es como una cabeza de partido de las montañas de Asturias. No tiene provincias, ni civilización, ni estadística, ni ejército, ni organización alguna; figura de pronto entre las demás naciones del mundo, celebrando tratados con las principales civilizadas. Es, en fin, un tipo de especie nueva y que parece el enjendro de una excentricidad humorística. Tal como es, ha sostenido ya cuestiones de límites con las posesiones francesas y portuguesas, que se han resuelto por formales convenios.

El rey Leopoldo de Bélgica, generoso iniciador de la grande obra emprendida por la Asociación Internacional Africana, es el soberano del nuevo Estado; pero es una soberanía personal; nada tiene que ver con el pueblo belga, que que no es responsable de lo que pueda acontecer en el Congo.

Ahora falta saber, y el tiempo se encargará de aclararlo, quien recibirá mayor provecho del semi-fantástico imperio del Congo; por de pronto sabemos que hizo un reconocimiento formal antes de abrirse la conferencia de Berlín; y sabemos además la competencia que ha establecido con la industria y el comercio francés, y los esfuerzos que hace por extender su dominio en Africa. Por cierto que al acortar el territorio del nuevo Estado, la Asociación Internacional no ha comprendido la parte alta de la cuenca meridional del Congo y algo de la occidental. La «Gaceta» de la Cruz explica este fenómeno diciendo que debía dejarse aquella parte á Alemania, en vista de las muchas exploraciones que en ella habian hecho viajeros alemanes. Y, en efecto, el proyecto *anexionista* esta en vias de ejecución, según se desprende de lo que escribe el teniente Schulze que viaja por el Oeste del Cuango—rio afluente al Congo por su margen izquierda—quien, en un sustancioso párrafo dice: «después de grandes esfuerzos he adquirido por fin una considerable extensión de territorio por medio de compras á los reyezuelos del país y tratados con la Asociación Internacional: mañana (12 de Diciembre) izará la bandera alemana en la margen izquierda del Congo, cerca de Nokiu, luego termina asegurando que el coronel Winton, jefe de la Asociación, ha recomendado á sus subordinados que auxilien por todos los medios posibles á la expedición alemana.

Con añadir á lo expuesto lo que dice un corresponsal del «Morning Post», queda bastante claro el resultado futuro, el estado corresponsal expresa que esta cesión de importantes territorios no es mas que el preludio del *protectorado alemán* sobre el nuevo Estado del Congo, cosa que si no es para el momento, sucederá sin duda, puesto que la Asociación se ha comprometido con Alemania á no aceptar el protectorado de ninguna otra potencia.

Como noticia curiosa debemos apuntar la aplicación del teléfono á la etnografía. El Dr. Zingraff ha llevado al Congo un fonógrafo para fijar las palabras y melodías de las tribus hasta ahora conocidas; se reproducirán en Berlín y servirán para el estudio de los bárbaros idiomas africanos.

Hemos llegado ya al punto que le interesa á España. No hace mucho nos hacíamos la ilusión de que España podría ocupar toda la costa que media entre el cabo Esteiros hasta el rio Campo ó quizá hasta el pequeño Batanga; es á saber, la bahía de Corisco donde están la isla del mismo nombre y las Elobéis que nos pertenecen; pero esta ilusión se ha desvanecido por ahora.

Otra decepción hemos tenido en el ángulo mas entrante del seno de Biafra, ocupado por los alemanes de una manera singularísima. Véase la clase.

En Abril del año pasado, la patriótica é incansable Sociedad de Africanistas, discutía con sigilo el medio de completar nuestras colonias del golfo de Guinea, tomando el monte Camarones frente y muy cercano á Fernando Póo, corriéndonos hasta Corisco, conseguido lo cual habríamos echado los cimientos de una importante posesión en aquellas regiones. El 17 de Mayo salía precipitadamente el explorador alemán Nadingal por mandato de su Gobierno, y en Julio ondeaba la bandera alemana al pie de los Camarones, mientras navegaban hacia aquel sitio los enviados por la Sociedad española. Tan singular incidencia no revela un *abuso de confianza*, sabe Dios de quien?

El monte Camarones aventaja á casi todos los puntos de la costa ecuatorial africana en ofrecer mejor que ninguno de ellos excelente é inmediata estación sanitaria, y conservar con su benigno clima muchas vidas sin los excesivos gastos de transporte hasta las Canarias, isla de Madera ó Europa.

Estos territorios cuya posesión importaba á España para afianzar la de Fernando Póo y para que hubiera sido el principio de una rica y extensa colonia, nos han sido arrebatados por Alemania de tan extraña manera que nunca podríamos reconocerla como á legítima dueña de ellos. Hubiera empleado nobles artes para su adquisición y España reconocería de buen grado el derecho de los alemanes á poseerlos; pero del modo que lo ha hecho, nunca. Está visto. Para apagar la sed colonizadora que á Bismark devora, todos los medios le encuentra legítimos: solo le falta ya emplear las bocas de sus cañones contra un pueblo de quien se viene llamando amigo, al mismo tiempo que toma posiciones para embestirnos en nuestras colonias.

La orden dada á la escuadra alemana de ir hacia el golfo de Guinea—y de la cual hablaba anteayer «El Imparcial»—hace recelar á algunos que se trata de un golpe de mano sobre Fernando Póo. Esto es muy estratégico, sin duda: llamar nuestra atención sobre las Carolinas, para venir á caer sobre nuestras posesiones del golfo de Guinea con objeto de *redondearse* en el Africa; pero esto no sucederá, porque allí, como aquí y como en todos los dominios de España los nobles pechos de sus hijos defienden la honrada bandera de la patria.

«La Región de Levante» defiende anoche al «Boletín oficial» de ofensas que no le hemos infundido. Nosotros, fundados en que el «Boletín» tiene escasísimos suscriptores particulares, pues 5 pesetas al mes no las gasta mas que un corto número de personas que lo necesitan indispensablemente, consideramos que un anuncio particular, que es de interés general, no puede llenar su objeto en un periódico de escasa circulación y que no se lee en cafés, círculos ni casinos. Nosotros hemos defendido, sin atacar al diario oficial, pues no es ofensa decir la verdad, á los dueños de los objetos empeñados que se van subastar en una casa de préstamos, personas á quienes no conocemos, pero que consideramos poco desahogadas cuando no han podido descomponer sus atarajas, á las cuales no vendría mal el importe de sus prendas, si en la subasta ascendiera á mas del reembolso á que solo deba aspirar el prestamista, único, en todo caso, que podría darse por lastimado de nuestra censura.

Creíamos que un periódico popular, en vez de tomar la defensa del periódico no ofendido, tomaría la de la desgracia á quien todos estamos obligados á proteger. Diga lo que quiera «La Región» en favor del «Boletín», nosotros no consideramos el anuncio inserto en el diario oficial, suficiente al objeto á que se dirige, el de la publicidad, y hemos querido subsanar la falta, que desde luego creemos hija de una mala inteligencia, esperando nos ayudarían en nuestra obra desde «El Noticiero» que es el sub decano de los colegas locales, hasta «La Región» que es el mas moderno. A fé que si viviera «El Diario de Lorca», que ya se ocupó de estos asuntos, nos echaría una mano amiga.

Con este motivo repetimos que el 14 del actual se verifica la subasta en la casa de préstamos de la calle de Zambrana, núm. 29, de los objetos vendidos en 30 de Agosto último, y terminamos dispensando á «La Región» de todo cuanto inoportunamente nos dice en su inmotivada defensa.

Calasparra 2.
Sr. D. Rafael Almazán.

Mi queridísimo amigo: veinte y tres días hace que remití á usted mi anterior correspondencia; en este período el funesto huésped del Ganges ha hecho

tres falsas retiradas, volviendo á aparecer y sorprendiendo á los confiados é incautos. Ayer mismo, después de seis días en los cuales no se habia registrado ninguna invasión ni defunción, fueron víctimas del terrible azote un joven recién casado y otro que, atacado en el camino de Moratalla, espiró bajo una olivera en la soledad mas triste y dolorosa.

En los 68 días que contamos de epidemia han fallecido 201 habitantes, de estos 154 del cólera y el resto de enfermedades comunes.

Como la mortalidad media anual de esta villa es de 100, resulta que en dos meses han ocurrido tantas defunciones como en dos años ordinarios.

A medida que va desapareciendo el cólera, toman incremento las calenturas intermitentes y las perniciosas, pudiendo asegurarse que no hay un solo habitante en estas vegas libre de esta plaga.

Durante la presente epidemia cólerica ha podido observarse que á la invasión de una zona precede como en la del individuo, la diarrea premonitrice. Así, mientras en Murcia durante el mes de Junio cañaba tan gran número de víctimas el terrible huésped, aquí cruzaban los períodos decenales sin que se registrara un solo fallecimiento y predominando entre todas las enfermedades las diarreas leves. Lo mismo precisamente que después ocurrió en los términos municipales, cuenca arriba del Segura y Mundo en el mes de Julio con relación á esta villa.

También se ha hecho otra observación, y es; que el microbio no se cultiva bien en las aguas saladas; porque toda la cuenca del Quípar en este término ha quedado libre de la invasión, mientras en su nacimiento y en su confluencia con el Segura ha causado gran número de víctimas.

Entre los actos de caridad y desprendimiento ejecutados en esta villa no he dado cuenta á usted del de D. Emilio Ruiz Pastor, que ha renunciado el sueldo de Depositario de fondos municipales á favor de los mismos.

No bastaba á la inagotable caridad del Sr. Conde del Valle de S. Juan haber cedido gratuitamente un buen edificio para hospital de coléricos, dotar este con buenas ropas y tener su casa abierta para dar trabajo á los jornaleros, si que tambien ha remitido 200 pesetas para repartirlas á los pobres enfermos, dando comisión para ello á un amigo de este pueblo.

¡Dios se lo premie!

El domingo tuvo aquí lugar en medio del mayor orden, una gran manifestación protestando del acto de rapiña cometido por Alemania. Puede decirse que todo el pueblo tomó parte en ella y tanto que hasta el bello sexo aportó su buen contingente.

Antes de disolverse pronunciaron patrióticos y elocuentes discursos D. Joaquín Abellán y D. Francisco Fernández. D. Ginés Atienza Yagües era el portador de una magnífica bandera.

Todos los vivos fueron á España, al Ejército y á la Marina.

Suyo afectísimo
El Corresponsal.

Cólera de 1865.

De un escrito que teníamos retirado de la publicidad, porque cuando lo recibimos se rozaba con otra cuestión que queríamos cortar, encontramos los siguientes antecedentes de la epidemia de aquel año, que deben añadirse á los que hace pocos días publicó «El Noticiero»:

En el año 65, fué invadida esta ciudad por el cólera morbo asiático: en aquella tribulación un abanderado exorbitante de familias, la abandonaron; no por miedo á la enfermedad, sino para evitar los estragos de la misma en sus individuos.

Pues bien: ¡quienes fueron los que se lanzaron con entusiasmo y decisión, despreciando todo peligro, á proporcionar remedios heroicos á las familias que se encontraban invadidas por el huésped asiático, huérfanas de médico, y prodigarles el específico que tan buenos resultados producía en aquella epidemia su aplicación, llevando el consuelo á la aflicción de aquellas, y hasta dejando recursos, á las mas miserables, de su bolsillo particular?

¿Quién?

D. Mariano Faisá, acompañado de sus amigos D. José Barnabé, D. José Chacón, D. Eladio Estarriaga, y otros que no me es fácil recordar.

¿Y sabes cuantas personas escaparon de una muerte cierta?
La estadística de un curioso ofrece 139. Y no salvaron mas, porque los *Hermanicos de los pobres*, que así les llamaban las gentes no, pudieron multi-

plicarse mas. El cuartel de la guardia civil de esta ciudad, recuerda estos hechos de impercedera memoria.

Ya recordaras, mi amigo Almazán, que en premio de estos hechos, sin pretenderlo nuestro querido amigo don Mariano Faisá, le fué concedida la cruz de Beneficencia.

Tenemos entendido que la empresa arrendataria del precioso coliseo de la plaza de Romea, tiene en ajuste para la próxima temporada que empezará el 15 del próximo Octubre, algunas partes principales de una de las compañías lírico dramáticas que han actuado en uno de los mejores teatros de la Corte.

En la última sesión de la Comisión provincial, acordó que los cadáveres de los fallecidos en la casa de Misericordia, de enfermedades comunes, sean conducidos al cementerio antiguo en la misma forma que lo eran ántes.

Se aprobó la inversión de las 25,000 pesetas entregadas por el presidente del Consejo de ministros.

También se acordó que se admitan en la Misericordia todos los jóvenes que habiendo perfeccionado á la banda de música, se presenten de nuevo.

Ayer mañana á las nueve se promovió un fuerte escándalo en la calle de Angustias entre varias vecinas y un vecino de dicha calle, de cuyo hecho se ha dado cuenta por la Inspección de orden público, al Juzgado.

Háblase de la organización de una división naval que será mandada por el vicealmirante Antequera. Se compondrá de dos escuadras, una al mando del Sr. Llanos, que actualmente es comandante en jefe de la *de instrucción*, y otra cuya jefatura se encomendará, probablemente al contraalmirante Suances, actual jefe del personal del ministerio de Marina.

Estas escuadras vigilarán los puntos mas estratégicos del Mediterráneo.

El rumor nos parece que no está desprovisto de fundamento.

Mañana, y no hoy como dice el siempre bien informado «Diario», empezará la novena á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuensanta; sirva de aviso á las muchas bellas paisanas que creen artículo de fé lo que leen en nuestro colega.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.
Huerta	3	3
Bullas	4	6
Caravaca	2	1
Campos	1	1
Cartagena	11	4
Jumilla	1	2
La Unión	13	2
Lorca	16	7
Mula	4	1
Moratalla	7	1
Mazarrón	1	1
Ulea	1	1

En el resto de la provincia disfrutaban de una completa salud.

Han pasado á la Administración de Hacienda para que se celebren las subastas á que se refiere el art. 23 del decreto-bases de 29 de Octubre de 1868 y la Real orden de 7 de Diciembre de 1875, los expedientes de concesión de las minas La Suerte núm. 357 y Memoria 435, sitas en término de Lorca.

Dícese que en el Mediterráneo y á la entrada del canal de Suez, se halla fundada la corbeta acorazada alemana, *Príncipe Carlos*, y á la desembocadura, en el mar Rojo, la fragata *Isabel*.

Anteayer tarde y en la plaza de Santo Domingo fué mordido en el brazo derecho, por un perro, un niño de 8 años. Buscándose al dueño del perro, parece que no lo tiene.

Es un hecho ya el que tendríamos corridas de toros, pero en Octubre, -pues ya han quedado convenidos los señores Sevilla y Martínez.

Por la Administración de Hacienda se ha devuelto al Alcalde de Ricote el expediente sobre denuncia por la de consumos, á D. José Cánovas Torrano, de 120 arrobas de aceite, con el fin de que se reúna la Junta administrativa y acuerde con arreglo al nuevo reglamento de consumos.

Ha ingresado en la Tesorería de Hacienda el Ayuntamiento de Pliego 2,120 ptas. á cuenta del 3.º trimestre del corriente ejercicio por el cupo de consumos.

Anoche estuvo muy concurrida la Glorieta en las dos horas de música. Si la feria de baratijas todavía no luce, lo que es la femenina da un contingente

Véase la última página.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general:

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 8 invasiones y 4 defunciones.

Provincia de Ma. Id.

En Alcalá de Henares, 12 invasiones y 3 defunciones.

Colmenar de Oreja, 15 y 3.

Fuencarral, 1 y 1.

Fuentidueña de Tajo, 1.

Pozuelo del Rey, 7 y 1.

Loeches, 5.

Valdemoro, 1.

Villarejo de Salvanés, 5.

Vallecas, 1.

Albacete.—En los pueblos, 30 y 14.

Alicante.—Capital, 6 y 3.—En los pueblos, 16 y 9.

Almería.—Capital, 115 y 52.—En los pueblos, 119 y 36.

Barcelona.—Capital, 36 y 35.—En los pueblos, 64 y 33.

Burgos.—En los pueblos, 51 y 16.

Cádiz.—Capital, 43 y 20.—En los pueblos, 2 y 10.

Castellón.—En los pueblos, 63 y 24.

Ciudad Real.—Capital, 8 y 3.—En los pueblos, 102 y 54.

Córdoba.—En los pueblos, 34 y 19.

Cuenca.—En los pueblos, 145 y 66.

Gerona.—En los pueblos, 51 y 12.

Granada.—Capital, 26 y 14.—En los pueblos, 128 y 60.

Guadalajara.—En los pueblos, 3 y 3.

Huesca.—Capital, 6.—En los pueblos, 75 y 16.

Jaén.—En los pueblos, 18 y 12.

Lérida.—Capital, 32 y 7.—En los pueblos, 33 y 13.

Logroño.—En los pueblos, 42 y 16.

Málaga.—En los pueblos, 68 y 27.

Múrcia.—En los pueblos, 63 y 30.

Navarra.—Capital, 1 y 1.—En los pueblos, 185 y 47.

Palencia.—Capital, 2 y 4.—En los pueblos, 109 y 17.

Salamanca.—Capital, 3 y 1.—En los pueblos, 25 y 6.

Santander.—Capital, 16 y 15.—En los pueblos, 2.

Segovia.—En los pueblos, 36 y 13.

Soria.—En los pueblos, 51 y 19.

Tarragona.—Capital, 13 y 8.—En los pueblos, 61 y 21.

Teruel.—Capital, 2.—En los pueblos, 154 y 41.

Toledo.—En los pueblos, 97 y 49.

Valencia.—Capital, 1.—En los pueblos, 36 y 6.

Valladolid.—Capital, 18 y 14.—En los pueblos, 147 y 45.

Zamora.—En los pueblos, 12 y 3.

Zaragoza.—Capital, 32 y 9.—En los pueblos, 235 y 68.

Noticias generales

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

«PARIS 2 (8 noche).—Las noticias de Berlín, publicadas hoy por The Daily News de Londres, anunciando como probable que la escuadra alemana que actualmente está en Zanzibar reciba orden de zarpar para el Pacífico, reciben confirmación aquí

Pero se hace más que confirmarlas. Esta noche circula la noticia de que, en efecto, la escuadra alemana en Zanzibar ha sido enviada a Oceanía»—M.

Los sargentos licenciados del ejército residentes en Valencia se reunieron el domingo último.

A la reunión acudieron unos cuarenta, y acordaron ofrecer incondicionalmente sus servicios a las autoridades, ya para levantar guerrillas, si fuese necesario, ya para volver a las filas de la milicia disfrutando del empleo que tenían cuando abandonaron el ejército, ó en último caso, en clase de soldados.

En breve se convocará una nueva reunión para aprobar una exposición dirigida a la superioridad.

Anoche circuló la noticia de que había sido batida en Trebugena una pequeña partida socialista, si bien otros suponían que la susodicha partida fuera la de bandidos que hay en la provincia de Málaga, sorprendida al pasar a la de Cádiz

La noticia tiene algún fundamento, aunque algunos detalles eran equívocos. Según los informes oficiales, la Guardia civil dispersó ayer en las inmediaciones de Grazeña una partida socialista que acaba de formarse. Algunos de los pocos que iban en ella fueron cogidos.

No sabemos si hubo lucha, y de ella resultó alguna desgracia, porque se aseguraba que no se habían recibido detalles del hecho, al que por otra parte no se le concedía en los centros oficiales ninguna importancia

Ayer se comentaba con interés el favorable aspecto que parece va tomando el conflicto con Alemania.

Acerca de este asunto, dice un periódico ministerial:

«Había en efecto dos cuestiones que lastimaba nuestro orgullo: una, la ocupación violenta que se suponía consumada; otra, la idea de que el canciller se negase a discutir nuestro derecho. Si ni una cosa ni otra suceden, y si las disposiciones de Alemania son sinceras, como tenemos el deber de esperar y de creer, claro es que nuestros consejos a la concordia no pueden ser más oportunos, y que nuestra actitud expectante y prudente no puede ser más justificada.»

No se ha recibido noticia alguna oficial ni particular sobre la llegada a las Carolinas de la expedición española.

Respecto a la gestión diplomática, se sabe por conducto oficial que la nota contestación del Gobierno alemán a la protesta del español ha salido hoy de Berlín.

Por lo tanto, el conde de Solms no la recibirá en la Granja hasta el día 5 ó 6

Todos los informes confirman que esta noticia ofrece poca novedad.

Es sencillamente una ampliación en forma cancillerescas, del telegrama que en los primeros momentos envió nuestro representante en Berlín de la conversación con el ministro de Negocios extranjeros de Alemania.

Continúan, pues, los optimistas en las regiones oficiales, por más que en ellas se crea, sin duda por las indicaciones que haya hecho el ministro de España en Berlín, que el lenguaje de la prensa española pueda entorpecer algo la gestión del asunto.

Tal vez obedezcan a esto las órdenes comunicadas a la prensa ministerial para que modifique su conducta.

De todos modos se cree que si al llegar a las Carolinas nuestros expedicionarios no ha ocurrido ningún incidente, porque, de lo contrario, se precipitaría indudablemente la solución del asunto, confiada esta únicamente a la vía diplomática, su gestión será dilatada y laboriosa.

Una de las cosas en que se funda la prensa alemana y los diplomáticos del imperio para extrañarse de la indignación que reina en la Península, consiste en la afirmación que hacen de que aquí se ha interpretado mal la nota primera en que el conde de Solms notificó al Sr. Elduayen los propósitos del Gabinete de Berlín.

Aquí se interpretó como resolución de ocupar las islas ó notificación de que ya estaban ocupadas, y ahora salen diciendo que era solo indicar un proyecto del imperio expuesto a España por si tenía alguna observación que hacer.

El punto capital de toda cuestión de las Carolinas estaba en saber lo que ha ocurrido a los expedicionarios españoles.

Es muy posible que el retraso en saber noticias consista en que, siendo varios los buques que han ido, haya dispuesto el gobernador nuevo de las Carolinas que giren una visita a las is-

las más importantes del Archipiélago. Y si unos buques han ido hasta el extremo Oriente, por ejemplo, hasta Ponape, y otros han podido ir a las Palaos, quizá a Babelzuap, es difícil que tan pronto como se quisiera tuviéramos informes completos de la empresa.

Los buques españoles que hay en las Carolinas y en las Palaos son: el San Quintín, el Manila, el Velasco y el Aragón.

Según noticias oficiales de Berlín, el único buque alemán que se halla en aquellas aguas tenía orden de no hostilizar en ningún caso los buques españoles.

Asociación de la Marina Mercante de Barcelona.

En la junta general extraordinaria celebrada el pasado sábado por la «Asociación de la Marina Mercante» de Barcelona, y a propuesta de los señores don Federico Garcin y D. Juan Gali, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dar las más expresivas gracias a la prensa periódica de la capital por el apoyo que prestó a la corporación para hacer públicos los acuerdos que tomara, suplicándole continúe dispensando el igual favor.

2.º Suplicar a los armadores y consignatarios que mientras no quede honrosamente zanjada la cuestión pendiente con el imperio alemán, se nieguen a admitir en sus buques ó a su consignación, géneros destinados ó procedentes de comerciantes alemanes.

3.º Oficiar a la Sociedad Circulo de la Union Mercantil, como representante en este acto de las otras corporaciones de Barcelona, que la Asociación de la Marina Mercante se pone incondicionalmente a su lado para todo cuanto convenga y se relacione con la defensa de la patria

4.º Elevar una atenta exposición al excelentísimo señor ministro de Marina ofreciéndole sus servicios si consiguiera ser útiles a la nación para armar buques en corso ó vigilar las costas de los dominios españoles.

5.º Hacer públicos estos acuerdos para que, llegando a conocimiento de todos, puedan adherirse a ellos sus compañeros de la Península y Ultramar.

Nombróse a los Sres. D. Federico Garcin, D. Juan Gali y D. Amador Franco para que redactasen la exposición a la brevedad posible, autorizándoles con un voto de confianza para que le diesen curso luego de firmada, y remitiesen copia a los periódicos.

Antes de levantar la sesión, el presidente señor Vaello, leyó un patriótico discurso y propuso se remitiese al ministro de Marina el telegrama que publicamos anteayer

DECRETO REGLAMENTANDO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

(Continuación.)

Art. 88. Este Secretario llevará el acta de cada una de las sesiones que celebre el Tribunal, dando cuenta en ella de los nombres de los Vocales que constituyan el Tribunal, de los que comparecen ante el mismo como graduandos, de las calificaciones que merezcan en los respectivos ejercicios, y todas aquellas circunstancias que prevengan los reglamentos.

Art. 89. El resultado de los exámenes se publicará en cuanto el Secretario haya extendido las actas correspondientes.

Estas deberán ser dos: una que se fijará en el tablon de edictos del sitio donde actúe el Tribunal, y otra que se destinará a la Secretaría del Rectorado.

Art. 90. La nota de suspenso implica la inhabilitación para presentarse a nuevo examen antes de transcurridos seis meses.

Art. 91. El Secretario del Tribunal extenderá acta en relación de los ejercicios. Aprobada el acta al principio de la sesión inmediata, se copiará en un libro, y la suscribirán todos los Jueces. Los expedientes de examen, con un índice de los documentos que contengan, se archivarán en el Rectorado y se anotarán en un registro espe-

cial, expresando la fecha de los ejercicios y la censura definitiva.

Art. 92. El Presidente del Tribunal será la autoridad superior inmediata en todo lo referente al orden y disciplina académica en los ejercicios de exámenes.

Art. 93. En el mismo día de su constitución, el Tribunal sorteará el orden de turnos de los graduandos y dispondrá la publicación inmediata del orden de lista que a cada examinando hubiera correspondido en el sorteo.

Art. 94. Todo graduando que, sin motivo que el Tribunal estime suficiente, dejara de presentarse en el día y hora de su llamamiento, quedará para los exámenes del semestre siguiente, perdiendo sus derechos de examen.

Art. 95. Todo Vocal del Tribunal que notara algún acto de fraude, engaño ó indisciplina escolar en los ejercicios, lo pondrá en conocimiento de sus compañeros, y el Presidente lo hará constar en el acta.

Art. 96. En el mismo día, ó a más tardar en el inmediato, el Presidente reunirá el Tribunal para que, oído antes al inculcado, si fuese necesario, acuerde la aplicación de la pena disciplinaria a que hubiere lugar, y aun la anulación del ejercicio, caso que así proceda.

Art. 97. Acto continuo, el Presidente pondrá el acuerdo en conocimiento del Rector. Si el Tribunal entendiera que procede la aplicación de pena mayor que la nulidad del ejercicio, el Rector al recibir la comunicación del Presidente del Tribunal, convocará dentro de los cinco días inmediatos en Consejo de disciplina a todos los Presidentes de los Tribunales de grados y títulos profesionales que estuvieran actuando en la capital del distrito universitario.

Art. 98. Este Consejo de disciplina, presidido por el Rector, podrá pronunciar la pena de suspensión por determinado número de sesiones, y aun de convocatorias, y hasta la exclusión total y perpétua de todos los Tribunales de grados, en cuyo caso se comunicarán las acordadas a los demás Rectorados por conducto de la Dirección general.

Art. 99. Los cómplices inculcados en igual pena ó en multa de pesetas.

Si fueren dependientes del establecimiento, serán destituidos de todo empleo y sueldo.

Art. 100. Toda pena impuesta por el Consejo de disciplina lleva aparejada la pérdida de los derechos de exámenes.

Art. 101. Quedará anulado todo examen en el cual se comprobara un fraude. En caso de sorprendido infraganti, el Presidente hará salir al candidato de la sala de sesiones, y acto continuo acordará el mismo Tribunal si procede declarar la nulidad del ejercicio. El acuerdo tomado por mayoría de votos entre los presentes tendrá carácter definitivo.

Art. 102. El libro original de actas de las sesiones quedará archivado en la Secretaría del Rectorado cuando el Jurado de exámenes de por terminadas sus sesiones semestrales.

Sección tercera.

Certificados y títulos.

Art. 103. Todos los certificados que extienda el Tribunal mientras esté constituido habrán de llevar el V.º B.º del Rector, para producir efectos legales.

Art. 104. Si el Rector considera que carece de condiciones legales en el fondo ó en la forma un certificado extendido por el Tribunal a favor de algún candidato, le negará su V.º B.º, dando inmediatamente cuenta de ello a la Dirección general y exponiendo en su oficio los motivos de su negativa.

Art. 105. Los certificados de aprobación de ejercicios que expida el Tribunal se harán en los impresos que facilite la Secretaría del Rectorado.

Art. 106. Unicamente podrán expedirse títulos profesionales ó grados académicos a favor de los que presentaran certificado de aprobación, expedido por el Tribunal constituido

con arreglo a las condiciones que establece el presente real decreto.

(Se continuará.)

La Sociedad Geográfica y la Micronesia.

Con mucho gusto damos cabida en estas columnas a un documento de verdadera actualidad é importancia que de la Sociedad Geográfica acabamos de recibir, y dice así:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

La Sociedad Geográfica de Madrid, que por obligación reglamentaria, estrictamente obedecida, dedica con preferencia sus estudios a las posesiones españolas; que para llevar esta obligación a la práctica, en cuanto de su parte estuviere, se ha dirigido en ocasiones solemnes al Gobierno de su Majestad para llamar su atención sobre cuestiones de grande interés nacional, lo hace hoy de nuevo a V. E. bajo la impresión dolorosa de un agravio inferido a España en los momentos en que grandes tristezas empañan su hermoso cielo, por una nación de cuya amistad teníamos derecho a exigir más leal conducta

La intrusión de Alemania en la Micronesia española, cuando nuestro Gobierno se disponía a extender su acción sobre los nuevos puntos que las necesidades de la época y el crecimiento del comercio universal reclaman, es tan inalficible por lo cautelosa como por lo injusta.

De sobra se conocen nuestros derechos sobre aquellas islas desde la toma de posesión por Legazpi en 1565 de Miami, en el llamado ahora archipiélago de Marshall, y de las Ulevi por Saavedra en 1526, hasta los más recientes actos de soberanía allí por España ejercidos: ni es preciso enumerarlos, ni reconocemos a nadie como juez abonado para dar sentencia acerca de su legitimidad

Plena confianza tiene esta Sociedad en el Gobierno, símbolo de la patria, y está segura, por tanto, de que siendo españoles los hombres que lo forman, nunca han de olvidar que a España ni la arredra el peligro en los trances más angustiosos, ni debe ser tenido en poco su justo enojo como lo han aprendido los extranjeros en repetidas lecciones y como nos han enseñado nuestros padres con su glorioso ejemplo. Si, el Gobierno cumplirá su deber, a su lado tiene la nación entera, que exige inquebrantable firmeza sin baladronadas, y discreta prudencia sin indebiditas ó humildes concesiones. La reparación del agravio ha de ser tan completa como lo pide la dignidad española. La alucinación de la soberbia ha podido hacer que se olvide lo que España vale, cuando de mancillar su honra se trata, y es preciso recordar al engraido con su poder, que no siempre la fuerza consigue hollar con su inicuua planta el derecho, cuando éste lo sostiene una hercica nación:

Pero la Sociedad Geográfica de Madrid, que sigue atentamente los pasos del extranjero y observa sus exploraciones, a las veces más preñadas de miras políticas que guiadas por el amor a las ciencias naturales, ha de prevenir a V. E. en esta ocasión recordándole que pudo el alemán asestar el arma dirigiendo la puntería a las Carolinas para dar luego en el blanco de Fernando Póo, y lo que es más peligroso, de Mindanao, a traves de premitadas y sucesivas complicaciones; que ya se perciben, há tiempo, susurros de ciertas dudas que aparentan abrigo sobre la completa ocupación de esta isla importantísima por fuerzas españolas, dudas que graficamente estampan los mapas alemanes modernos, dejando sin cubrir con el color de España ciertas porciones de sus costas, cometiendo con ello insigne falsedad y notoria justicia: que es muy indispensable multiplicar allí los puertos militares y extender nuestra vigilancia al Mediodía y al Oriente, para no dar el más ligero pretexto a la ambición del poderoso, ni dejar el más leve resquicio a la hipocrita duda del artero diplomático.

Estas ideas expone a V. E. la Sociedad Geográfica de Madrid, y en su nombre la junta directiva,

Madrid 2 de Setiembre de 1885.»

Telegrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 2.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.50; 4 1/2 por 100, 109.25 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57.60.—Obligaciones de Cuba 465.00; consolidados ingleses 00.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57.58; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57.81.

BARCELONA 2.—El vapor-correo Reina Mercedes llegó ayer á Suez sin novedad.

BERLIN 2.—El Sr. Wegner, profesor de Geografía en Gottinguen, en las cartas geográficas de que es autor, considera como españolas las islas Carolinas.

ROMA 2.—La Gaceta de Italia insiste en la necesidad de la union de la raza latina.

VIENA 2.—El Eco de Aquisgran desaprueba la conducta de los alemanes en las islas Carolinas.

BERLIN 2.—La Gaceta de Colonia dice que la actitud de Alemania prueba que sabe defender su derecho.

La Gaceta Nacional de Berlin, ocupan dose de un telegrama de la «Agencia Fabra» con motivo de la nota de 1875, dice que no comprende la supresion de un párrafo, siendo notorio que hace algunos años Alemania abandonó su actitud pasiva en la política colonial.

TOLON 2.—En las últimas 24 horas han ocurrido 17 defunciones del cólera en esta ciudad.

PARIS 2.—El periódico de La France dice que cuatro regimientos italianos se hallan dispuestos á partir á Trípoli.

Las noticias de los periódicos con motivo de la cuestion hispano-alemana son generalmente pesimistas

BARCELONA 2.—El vapor Santo Domingo salió el mar es 1.º del corriente de Manila para Singapore.

PARIS 2 (noche).—Dice La Liberté que la flota alemana surta en las aguas de China ha recibido orden de ir á las del Pacífico.

BERLIN 2.—El Emperador de Alemania, no pudiendo montar á caballo, pasará la revista en coche.

La Correspondencia Colonial dice hoy que las estaciones alemanas del Africa Oriental tienen una superficie de 4 600 kilómetros cuadrados.

La fábrica de Krupp ha dado los cañones necesarios para proteger las pesoneras alemanas en el Africa.

ROMA 2 (tarde).—El Gobierno italiano ha recibido la noticia de que en Malta estaban sometidas á una cuarentena las procedencias de Italia.

LONDRES 2 (tarde).—Se ha ido á pique el vapor Hannoverian que venia de América.

PARIS 3.—El presidente de la Liga de patriotas ha dirigido á los españoles el siguiente discurso entusiasta:

«Os agradecemos todos el gran ejemplo que habeis dado á Europa. La raza latina os felicita por haber enaltecido su bandera.»

Un español le ha contestado:

«Representamos todos los partidos de España. ¡Viva la raza latina!»

MARSELLA 2.—Hoy han fallecido 20 coléricos.

LONDRES 2.—A consecuencia de las revelaciones de The Pall Mall Gazette relativamente á actos de inmoralidad, el fiscal ha resuelto formar causa á Rebecca Jarret, á Elisa Armstrong, y pide tambien que se forme causa al redactor en jefe de dicho periódico, á dos empleados del mismo y á la generala Booth.

PARIS 3.—Nueve mujeres presentan su candidatura en las elecciones de diputados en Francia.

Se cree que no serán elegidas.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 5 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de los depósitos necesarios en metálico de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, siete y medio por 100, carpeta número 1.483 de señalamiento.

Cuatro por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.248 á 5.250 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 5.018 á 5.020; primero de 1876, carpetas 4.721 á 4.723; segundo de 1876, carpetas 4.502 á 4.504; primero de 1877, carpetas 4.331 á 4.333; segundo de 1877, carpetas 4.225 á 4.227; primero y segundo de 1878, carpetas 4.203 á 4.205; primero de 1879, carpetas 4.177 á 4.179; segundo de 1879, carpetas 4.085 á 4.088; primero de 1880, carpetas 4.920 á 4.923; segundo de 1881, carpetas 3.712 á 3.716; segundo de 1881, carpetas 3.777 á 3.781; primero de 1882, carpetas 3.661 á 3.666; segundo de 1882, carpetas 3.536 á 3.441; primero de 1883, carpetas 3.360 á 3.366; segundo de 1883, carpetas 3.207 á 3.213; primero de 1884, carpetas 3.170 á 3.177; segundo de 1884, carpetas 3.104 á 3.113.

Boletin Comercial.

Bilbao.—El mercado de esta plaza ha tenido regular animacion para las transacciones de arroces, espíritus y habas, y encalmados los demás artículos.

Hé aquí el curso corriente de varios géneros:

Acete: Sigue realizándose este líquido de 41 á 42 rs. arroba vizcaína, en depósito.

Arroz: De Carolina, Japon superior y Rangoon, continúan saliendo fuertes partidas.

El Japon corriente se solicita poco, y de todos tiene la plaza buena existencia, que continúa ofreciéndose á los límites conocidos de 4.25 pesetas los 11 1/2 kilos el primero; 5 el segundo; 3.87 1/2 el tercero, y 4 el último.

Alubias: La demanda para la clase blanca, gorda y pequeña continúa

siendo regular, si bien va aminorando cada vez más, por estar próxima la recoleccion de la nueva.

Los precios á que se han cedido los varios lotes colocados han sido á 35 1/2 y 32 1/2 pesetas respectivamente los 100 kilos.

La plaza, con muy insignificante existencia de la asturiana y gallega, á pesar de que en la Revista Mercantil se dice lo contrario.

Las agarbanzadas se cotizan al tipo de 18 pesetas los 43 kilos.

Espiritu: Se ha observado durante la semana tanta ó más animacion que en las anteriores en la venta de este producto.

La plaza no queda muy surtida, esperando para dentro de algunos dias arribos de clases alemanas, que son las que más escasean.

Hoy cotizamos: El belga Cuvelier, á 2.80 rs. litro; primera aleman, á 2.95, y extrafino á 3.15.

Habas mazaganas: Este artículo continúa su curso ordinario, pues solamente se coloca lo preciso á 7.25 pesetas los 34 kilos

Harinas: Marca Ponton, Viena, número 1, á 19 1/2 rs. arroba; núm. 2, á 18; Ponton primera, á 16 1/2; segunda á 15 3/4; tercera á 14 y 1/2

Vinos: Precios corrientes en bodega, según clase: Araron de 6.25 á 6.75 pesetas cántara. Navarro de 5.75 á 6.25. Manchego de 5.50 á 6. Rioja de 6.25 á 6.75. Vino blanco de 5 á 5.50.

Barcelona.—La paralización del mercado va siendo mayor cada dia, la ausencia de muchas de las personas dedicadas al comercio y la situación sanitaria de nuestra plaza impiden que se efectuen transacciones hasta en los artículos que suelen tener mayor movimiento, pues no se hallan compradores, para ningun renglon, viéndose obligados los tenedores á tener en almacén sus existencias por los bajos precios á que podrian vender, y en su consecuencia todas las cotizaciones hemos de darla nominalmente.

Hé aquí los precios corrientes de cereales por mayor, or en este mercado. (Sin derechos de consumos.)

Cebada de Andalucía de 6.28 á 7.64 pesetas hectólitro.

Id. Canarias de 6.25 á 6.50 id.

Id. extranjera de 5.50 á 6.50 id.

Id. país de 6.50 á 7 id.

Harinas:

Elaboracion por piedra:

Barcelona primera de 15 á 16 pesetas los 41.600 kilos.

Id. de 2.º de 12 á 14.

Id. 3.º de 7.50 á 11.

Id. 4.º de 5 á 7.

Castilla 1.º de 14.50 á 16.

Aragon 1.º 15 á 15.50.

Elaboracion por cilindros.

Superfina blanca de 17 á 19.

1.º id. de 15 á 16.50.

Superfina fuerza de 17 á 17.50.

1.º id. de 15.75 á 16.

Trigos de caudal Castilla á 16.50 pesetas los 54.800 kilos.

Blanquillo Sevilla de 16.25 á 16.50.

Fuerte de 13.50 á 14.

Aragon Monte de 14.50 á 14.75.

Aragon Huerta de 13.50 á 14.

Extranjeros:

Irka Berdianska á 15 los 55 kilos.

Nicolaiéff á 14.

Buenos Aires de 13 á 13.56.

Azima Temburk á 13.56.

Bombay blanco á 15.25.

Madrid 2 de Setiembre.—Carne de vaca de 1.º á 2.º pesetas el kilógramo

Idem de carnero, de 1.º á 2 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0.º á 0.º pesetas.

Idem de ternera de 1.º á 5 pesetas kilógramo.

Idem de oveja de 1.º á 1.30 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0.º pesetas kilógramo.

Tocino añejo de 2 á 2.10 pesetas kilógramo.

Idem fresco de 0.º á 0.º pesetas.

Idem en canal de 0.º á 0.º pesetas

Lomo de 0.º á 0.º pesetas el kilógramo.

Jamón de 2.50 á 4 pesetas kilógramos

Pan de 0.40 á 0.48 pesetas.

Garbanzos de 0.65 á 1.30 pesetas.

Judías de 0.70 á 0.80 pesetas.

Arroz de 0.70 á 0.80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0.60 á 0.86 pesetas.

Carbon vegetal de 0.20 á 0.22.

Idem mineral de 0.08 á 0.10 pesetas

Idem de cok de 0.07 á 0.08 pesetas.

Jabon de 1.05 á 1.30 pesetas el kilógramo.

Patatas de 0.14 á 0.20 pesetas el kilógramo.

Acete de 1.10 á 1.20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0.75 á 0.80 pesetas el litro, y de 6.20 á 7.50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00.00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00.00 á 00.00 el hectólitro, y de 00.00 á 00.00 el decálitro.

Valladolid.—Las entradas de trigo en este mercado siguen siendo bastante reducidas.

Hé aquí los precios que rigen:

Trigo de 40 1/2 á 42 rs. las 94 libras.

Harinas: De primera á 14 rs. arroba con saco; de segunda á 13; de tercera á 12.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes entries like 1.º de Aranjuez, FF. La Pre-miada, Salamanca, etc.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º cen i-grados sobre 0.

A las doce de idem, 31º.

A las cuatro de la tarde, 28.

A las seis de idem, 26º.

La máxima fué 31º.

La mínima, 13º.

El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista, etc.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Interior, Exterior.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

Folletin.

(29)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICABELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(Continuacion.)

Señor baron,—dijo el ayuda de cámara con cierto misterio;—es el... la persona que aguardaba usía... El del Barranco de Embajadores!..

El baron arrojó la ropa al suelo con un movimiento rápido, y se puso en pié de un salto.

—Chico, qué es eso?—preguntó Eduardo interrumpiendo la lectura de La Ilustracion Universal con que en aquel momento distraía el hambre, tendido á la larga sobre el sofá del gabinete.—Te

ha dicho tu fámulo una palabra mágica?..

—Y tan mágica! Figúrate que me anuncia la llegada del cuervo..

—De qué cuervo?..

—Hombre; no has oido tú decir que hubo una vez un cuervo que llevaba la provision diaria á no sé qué santo varon que hacia penitencia en un desierto?

—Ya! El cuervo en el caso presente es tu proveedor, tu tutor, ó su encargado?..

—Pues!

—Cuánto te trae, chico?.. Cuanto te trae?..

—Qué, hombre.. Si no digo precisamente que me traiga?..

—Mortal siete vecesafortunado!.. Tienes un cuervo que viene periódicamente á reparar los defectos de tu bolsillo, y aún te quejas?.. Qué ingratitud! Si estuvieras como yo, atendido á las mercedes de un abuelo ochentón con asma y gota, y siempre mal humorado; y por consecuencia de

generosidad que estas fatales circunstancias traen consigo..

—A propósito, como está ahora el general?—preguntó el baron, que se iba poniendo le muy buen humor, mientras se abrochaba apresuradamente la más elegante y mas coquetona de todas las batas del mundo, y metia los piés en las aterciopeladas zapatillas.—Hace lo ménos un siglo que no le veo.

—Ni te hace falta, chico; porque está el buen señor cada dia más inaguantable.

—Pero cómo está?

—Feroz! Unas veces gruñendo, y otras rabiando, y sin dejar vivir á nadie,—respondió Eduardo encendiendo un cigarro y volviendo á su interrumpida lectura.

—Soy contigo en dos minutos, chico!—dijo el baron.

—Sí, anda, anda pronto, y haz presente mis respetos á ese amabilísimo señor.

El baron pasó á la sala. Allí sentado á penas en el borde

del asiento de la última silla, y teniendo sobre las rodillas un antiquísimo y mugriento sombrero de copa que parecia recogido en la espuerta de un traperero, se hallaba un hombrecillo pequeñuelo, viejo y calvo, arrugado y de aspecto enfermizo y miserable, calzado con unas botas gruesas y embarradas, y vestido con un raído levitón de tela y color indefinibles.

Este personaje era D. Gestas Garduña, agente de un prestamista, según él decia, y prestamista en propiedad, y dueño de tres ó cuatro casas de empeño, según decian otros.

A la entrada del baron se puso en pié, haciendo al jóven tres ó cuatro saludos humildísimos.

Don Gestas era el hombre más cortés y más cumplido de todo el universo.

El baron le devolvió sus reverencias con extraordinaria amabilidad, invitándole á pasar á una

butaca que al fin aceptó, despues de escusarse muchas veces.

El jóven aristócrata se arrellano en el sofá en una postura indolente.

—Y bien, señor Garduña... qué tenemos de aquello?—preguntó el baron.

—Pues tenemos, mi querido señor... tenemos... que no tenemos nada!

—Cómo que no tenemos nada!.. exclamó el elegante jóven dando un salto en su asiento, y volviendo á caer desde las rosadas cumbres de la esperanza hasta el sombrío abismo del desaliento.—Pues no me prometió usted?..

—Prometi... es verdad... pero.. —respondió don Gestas; limpiándose la sudorosa frente con un pañuelo de hierbas viejo y mugriento.—Están los tiempos tan malos, mi querido señor... tan rematadamente malos, que no se halla quien quiera prestar un duro ¡ni por un ojo de la cara! Lo

